



Disponible en la web del Fondo Español de Garantía Agraria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica un informe sobre el mantenimiento y actualizaciones del SIGPAC

- El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) es el instrumento principal para la solicitud, gestión y control de las ayudas que se conceden por superficie en el marco de la Política Agraria Común (PAC).
- El ministerio, en coordinación con las comunidades autónomas, actualiza de manera continua el sistema para que refleje la realidad del territorio con el fin de facilitar la presentación de la solicitud única de ayuda

05 de enero de 2022. El Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA) ha publicado en su página web (<https://www.fega.gob.es/es/noticias>) el informe de las actividades y procedimientos de mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), en el que se explica la importancia de esta base de datos geográfica y se recoge de manera pormenorizada todas las actualizaciones anuales que se hacen en la misma.

El objetivo de estas actualizaciones es recoger la realidad del territorio con el fin de facilitar la cumplimentación de la solicitud única de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) a los más de 663.000 perceptores, que se realiza entre el 1 de febrero y el 30 de abril de cada año.

El SIGPAC es el instrumento principal del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) de las ayudas por superficie de la PAC, al permitir la localización geográfica inequívoca y la cuantificación de las superficies elegibles para los pagos de cada parcela. De esta forma, el SIGPAC se ha convertido en una de las claves para la solicitud, gestión y control de las ayudas directas por superficie de la PAC, concepto por el cual se

Nota de prensa





pagan alrededor de 4.400 millones de euros anuales del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). También se utiliza para la gestión de las medidas de desarrollo rural que se conceden por superficie, que en el ejercicio de 2021 han recibido pagos por más de 687 millones de euros, procedentes del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) más la cofinanciación nacional.

La información contenida en el SIGPAC está sometida continuamente a cambios para reflejar la realidad del territorio lo antes posible, y se realizan diversas actividades de mantenimiento y actualización de carácter anual. Entre estas actividades cabe destacar la revisión sistemática de cambios por fotointerpretación de las nuevas ortofotografías aéreas, así como de todas las parcelas que entran en el sistema, que no se habían declarado en los años previos. Igualmente se realizan trabajos de convergencia con la información recibida del Catastro, no solamente los cambios puntuales en el parcelario, sino también los cambios masivos derivados de grandes actuaciones como las obras civiles o las concentraciones parcelarias.

Otras tareas de actualización son la integración de los resultados de los controles sobre el terreno y los realizados por monitorización de las ayudas de la PAC y las solicitudes de modificación de los agricultores (alegaciones) sobre la información contenida en la base de datos. Hay que tener en cuenta que el agricultor que declara los recintos por los cuales se solicitan dichas ayudas es el responsable último de que la información, tanto gráfica como alfanumérica registrada en el SIGPAC, sea verídica y coincidente con la realidad.

La base de datos del SIGPAC contiene no solo información para dar soporte a la gestión de ayudas de la PAC, sino también otro tipo de contenidos que se muestra públicamente en el Visor SIGPAC a petición de las diversas unidades de la administración, atendiendo a la creciente demanda de que se muestre mayor información gráfica y de que exista una mayor interoperabilidad con otras bases de datos.

Disponer de los datos de las parcelas agrícolas en cuanto a límites y áreas, usos y coberturas, superficies de interés ecológico o elementos del





paisaje, resulta muy valioso para tener conocimiento sobre la distribución espacial de cultivos, cambios de los usos de la tierra, la evolución de las superficies agrarias, o la conectividad de la red Natura 2000 en zonas rurales más amplias. Todos estos elementos resultan esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible del territorio.

